

Táchira | Abren cerco epidemiológico contra la fiebre amarilla en municipios fronterizos

Aunque hasta los momentos en el estado Táchira no se han presentado casos de fiebre amarilla, en vista del incremento que ha tenido la enfermedad en el vecino país Colombia, el Ministerio de Salud ha puesto en marcha un plan para cerrarle preventivamente el paso a la proliferación de la enfermedad en la entidad.

Rigi Barrera, jefe de la Dirección de Epidemiología de Corposalud, y Saide Montoya, coordinadora de Inmunización, informaron en rueda de prensa que las acciones preventivas se enfocarán en los municipios fronterizos García de Hevia, Ayacucho, Ureña, Bolívar y Rafael Urdaneta.

En estos municipios se van a intensificar las acciones que involucran la previsión y control de la fiebre amarilla, como son la vigilancia epidemiológica para la detección de casos compatibles con la enfermedad, y así aplicar el cerco epidemiológico correspondiente, así como la vacunación especialmente en los pasos fronterizos y los puentes internacionales.

Tales medidas implican tanto una jornada de vacunación en estos municipios, y la vigilancia a través del porte de la respectiva tarjeta de vacunación que certifique ese procedimiento médico.

«Es importante explicar que solo en estos cinco municipios fronterizos se va a iniciar la vacunación en el grupo mayor de 60 años, una eventualidad que no se había visto, pero requerimos cuidar a nuestra población. Es factible que en las próximas cuatro o cinco semanas hagamos este bloqueo a nivel de la frontera colombo-venezolana con la vacunación de toda la población, especialmente en los niños de un año, de 1 a 59 años, y los mayores de 60 años, solamente en los municipios de frontera. Sin embargo, en el resto de la entidad también se van a manejar las acciones de vacunación por grupos de edad, evitando que haya susceptibles de la enfermedad en nuestra región», afirmó Saide Montoya.

Al respecto, las autoridades médicas han tenido conversaciones

con la ZODI Táchira a efectos de poder instalar un puesto de vacunación fronterizo y que el cuerpo de seguridad pueda exigir a quien entra y sale del país la tarjeta de vacunación que avale su protección.

«En este sentido, quienes tengan puesta la vacuna y su tarjeta correspondiente deben portar la tarjeta de vacunación, porque vamos a estar preguntando en todas las jornadas o actividades rutinarias. Quien no tenga o no disponga de la tarjeta va a ser revacunado, elemento que no tiene mayor preocupación a nivel de salud, pero que requerimos que la población porte su tarjeta para garantizar que está protegida», agregó Montoya.

Con información de La Nación